

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm. 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## DEL MOMENTO

### Las nuevas escuelas

El propósito ministerial de dotar a España de todas las escuelas primarias que exige la implantación de la escuela única—exclusión de toda escuela de clase—ofrece temas de gran interés para el Magisterio nacional. Han de crearse en el breve plazo de un lustro unas 21.000 escuelas nuevas y 7.000 en el año actual y tiene gran importancia para los Maestros cuanto con esta creación se relaciona.

Por hoy solo haremos un ligero comentario referente a la creación de las plazas de este año.

En este punto, con la mejor voluntad, se ha fantaseado un poco. Pensar que en tres ni en cinco meses puede hacerse la creación «efectiva» de 7.000 escuelas es desconocer la marcha, siempre cansina, de nuestra máquina administrativa.

Algo de esto le ha ocurrido al señor Llopis. No hay duda que los hechos han defraudado algo a nuestro vehemente Director General y le han llevado al terreno de las realidades en el que, ciertamente, no se hallaba.

Se aseguró y se prodigó la noticia por la prensa, que en primero de septiembre funcionarían normalmente las siete mil escuelas que en el vasto plan del Gobierno correspondía crear este año.

Y efectivamente; había en el Ministerio un número de expedientes de solicitud que rebasaba mucho esa cifra, y no tardaron a empezar a salir en la Gaceta relaciones de las que se creaban provisionalmente; pero la concesión tenía que hacerse, no al azar, sino mediante un estudio previo que, aquilatando la necesidad determinase la prelación. Así ha ocurrido que la creación provisional de las 7.000 escuelas ha terminado hace muy pocos días.

Sabido es que a partir de la creación provisional de una escuela, se concede al Ayuntamiento de que se trate un plazo de cuarenta y cinco días para que proceda a disponer debidamente el local en que haya de darse la enseñanza y a adquirir el material necesario. Ambos extremos han de hacerse constar en un acta que se levanta en presencia del Inspector de la zona que para ello hace

al pueblo una visita extraordinaria.

Pero los pueblos quieren muchas veces la escuela, pero huyen de cuanto signifique gasto. Y aquí viene la resistencia a realizar las obras precisas y el utilizar material deteriorado en vez de adquirirlo nuevo, etc.

Y si pueden que el acta sea aceptada mediante una promesa que luego no se ve cumplida, allá queda la escuela creada... definitivamente en el papel de la Gaceta.

Todavía no ha sido elevada a definitiva la creación de la casi totalidad de las aludidas escuelas, aún cuando el plazo finó hace bastante tiempo y las actas correspondientes a muchas de ellas están ya en el Ministerio. Esto significa que también en las oficinas ministeriales sufren retrasos de consideración los trámites reglamentarios. Y no sería aventurado asegurar que han de pasar varios, bastantes meses, antes de que todas las escuelas creadas funcionen y que algunas otras, cuando se quiera que funcionen, encontrarán la falta de los más indispensables elementos.

En resumen. Sin achacar culpa alguna al Ministerio, mejor dicho, al

Ministro, el hecho es que sus buenos propósitos se han visto frustrados y que la marcha rapidísima que quería imprimirse a las creaciones ha cho-cado en varios escollos. Porque no solo hay que imputar la culpa a los burócratas, ya que hace mucho tiempo que se hizo a las Cortes la petición de créditos para esas atenciones y, habiendo despachado otros muchos expedientes análogos, de otros ministerios han quedado estancados precisamente los de Instrucción Pública.

Aplaudimos como se merece la buena voluntad y la excelente orientación del ministerio en el punto que nos ocupa; pero no debe olvidarse que hay cosas que no se pueden improvisar. Y mejor que crear muchas escuelas «en el papel» sería que se venciesen de una vez, para poder crearlas luego, esos «obstáculos tradicionales» que dificultan siempre las cosas de enseñanza.

### Convocatoria de la Asociación provincial del Magisterio

En virtud del artículo 19 del Reglamento y de las indicaciones que hace la Asociación Nacional a las Provinciales, esta Presidencia tiene a bien convocar a Sesión extraordinaria a todos los Delegados de par-

tido y señores socios que deseen asistir, la cual tendrá lugar a las 10 de su mañana el día uno de Octubre próximo en el domicilio social de la misma, Plaza de Bernardo Robles N.º 2.

Si no hubiese número suficiente de asociados para celebrarla en 1.ª convocatoria, se celebrará en 2.ª a las 11 del mismo día.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de las «Bases fundamentales para reformar la enseñanza española» redactadas por la Ponencia que se reunió en la Granja.

2.º Contestar a la consulta que el Ilustrísimo señor Director general de 1.ª enseñanza hizo a la Nacional sobre si procede o no autorizar la inversión del 1,50 por 100, de la recaudación total para fines de la Protección de Huérfanos del Magisterio, en gastos administrativos.

3.º Estudio del plan de plantillas del Magisterio propuesto por la Federación Castellano-Leonesa.

4.º Determinar las cantidades que tiene en depósito el señor Habilitado para el Frente Unico y si procede se manden al mismo o se devuelvan a los interesados.

5.º Declararse por el plan máximo mínimo o medio del periódico «Magisterio Nacional».

6.º Informar sobre la Circular que el Ilmo. señor Presidente del Consejo de Instrucción Pública remite a los organismos y entidades que tengan relación con la enseñanza sobre la finalidad de la nueva ley de la misma.

Dada la trascendencia de los asuntos a tratar se recomienda la asistencia del mayor número de socios posible.

EL PRESIDENTE. — Antonio DIEZ  
EL SECRETARIO. — Miguel GIL

## AMAGO DE SEPARATISMO

*A Barcelona engrte la entereza  
iniciando el audaz separatismo;  
Asturias, antes norma de civismo  
ofrenda hoy a igual tin su gentileza.*

*Galicia, soñadora de riqueza  
secunda a entrambas en el pleito mismo,  
y del pueblo navarro el altruismo  
trueca en fatídica ansia de grandeza.*

*¡Craso error! ¡Cuando el todo bambolea,  
de la parte es difícil la ventura  
así en su pro intervenga el fiero Martel*

*¡Unión es fuerza! ¡Al tin de la pelea  
serán graves dispendio y amargura,  
más aún a quien lleve la peor parte!*

Victoriano SANZ

### Representantes

para casa importante en bicicletas,  
cochecitos para niños, escopetas,  
gramófonos, prismáticos y relojes,  
se necesitan.

Condiciones pedidas a  
DOMINGO HERNANDO  
en Neguillas (Soria)

## A los Confederados y limitados del partido de Medinaceli

Compañeros de infortunio: Al honrarme el Delegado provincial de la Confederación con la adición de ese partido por dimisión voluntaria del infatigable batallador señor Loranca, cumplo un deber de cortesía al daros conocimiento de estar posesionado de mi inmerecido nombramiento, que gustoso hubiera renunciado; pero la disciplina societaria, la gratitud a la Confederación y la compenetración en todos los órdenes e ideas con vuestro dimisionario Delegado y predilecto amigo mío, me hacen abrazar gustosísimo este cargo, entregándome de lleno a la defensa de nuestros intereses morales y materiales.

Y hecha esta aclaración, para demostrar que no me ha movido el egoísmo ni la ambición, aquí me tenéis incondicionalmente dispuesto a sacrificar mi vida, si fuera menester, en beneficio de nuestra causa colectiva. De vuestro ejemplo, pero no temáis, que solamente su recuerdo será mi guía en todos mis actos, y por nada ni por nadie dejaré de hacer honor a unos méritos que, aunque muy lejos de poseer, supliré siempre con una inquebrantable voluntad.

Supongo que la mayor parte de los compañeros del 2.º escalafón serán confederados; si así no fuera, me dirijo nuevamente a ellos para que se apresuren a ingresar; pues en estos momentos interesantísimos, el Magisterio no debe permanecer pasivo e indiferente, sabiendo que la unión es fuerza y que estamos en el álgido momento de cotizar los valores de la Escuela, del Niño y del Maestro.

Es deber de todos los educadores asociarse y acudir a su llamamiento con fé y entusiasmo; acudir a remolque es obstruir su camino, ya que toda entidad estima más la sinceridad o calidad de sus componentes que la cantidad o número de los acheridos, y el laurel de la victoria no será nunca de los rezagados o agarrados en el ribazo de la adiaforez ante el continuo y rápido avance sociológico.

Si alguno ha desertado en un momento de obcecación, volver confiados al «solio» de la Confederación, que abiertamente recibe en su seno y festeja su llegada con la emulación de alegría que recibió el «buen padre» a su hijo «pródigo».

Volver inmediatamente, sin rubor que pecadores arrepentidos quiere el Señor; engrosar esta falange que demolerá la valla ignominiosa que moral y económicamente nos separa de la categoría profesional; asir cuanto antes esta áncora de «salvación», que es la suma de los elementos de la justicia, los parias de la clase, que en el instante de ingresar en ella han prometido lealtad, entusiasmo, identificación de ideales,

disciplina y palabra de honor en ser todos para uno y uno para todos, en su invariable ruta, cada vez más fuerte, venciendo los enemigos que pretenden obstaculizar su marcha triunfadora, con la bandera de la verdad y de la justicia desplegada; es la égida de los atropellados sin piedad y perseguidos por venganza; consuelo de los que sufren, esperanza de los pesimistas, el amor de los postergados, la fortaleza de los débiles y la fe genuina en un mañana más venturoso, más justiciero, a los sumergidos en el desengaño de su lóbrego «ceguera».

De vuestro ingreso, entusiasmo y cooperación depende el broche de oro que cierre en lo futuro el grifo de los desaciertos que ha venido padeciendo nuestra sufrida como amada España.

Vuestro nuevo Delegado  
Mariano ANGULO  
Bordejé 1831

## Carta abierta

Señor Director de EL DEFENSOR ESCOLAR.

Disculpa amigo y compañero: En el número de su dirección correspondiente al día 12, se hace un comentario informativo, cuya alusión parece ser va directa al que suscribe, lo que siendo así me interesa manifestar:

1.º Que es cierto lo estuvo en el acto organizado por Alianza Republicana el 9 de agosto en la plaza de toros, cuya agrupación no la considero como «enemiga de la escuela nacional».

2.º Que obra en la Presidencia de la Asociación provincial una tarjeta mía, manifestando al Presidente de la misma, que íbamos en auto particular cinco compañeros al mitin radical-socialista, organizado por los «amigos de la escuela» para el día 20 y que hubo de suspenderse dicho acto.

3.º Que no fui al mitin radical-socialista el día 8 por razones sentimentales y nunca de política, puesto que me gusta oír a todos, hasta los más dispares a mi ideología.

4.º Que hacía breves días se había dado sepultura a una hermana en la capital, regresando con mi numerosa familia de 7 hijos y señora, el día 5.

5.º Que se comprenderá, que el que tiene corazón, ama a los suyos y conserva los tristes recuerdos, es preciso reciba el lenitivo de la pena que le embarga de todas y sus numerosas amistades de su residencia, motivos todos que me impidieron asistir, como confirma los deseos del punto segundo.

Queda de usted afno. amigo y compañero q. e. l. m.

G. AGUARON  
Burgo de Osma 22 9-1931.

N. de la D.—Queda complacido el señor Aguarón con la publicación de su carta, cuya redacción hemos respetado íntegramente. No vale la pena discutir sobre quiénes son enemigos de la escuela «nacional». Todos los maestros tienen ya formado su juicio sobre ello.

## Tres cartas interesantes

El señor Presidente de la Asociación Provincial se dirigió oportunamente a los Diputados por esta provincia con el ruego de que, cualesquiera que fuesen las concesiones autonómicas que se hagan a las regiones, la enseñanza quede dependiendo exclusivamente del Poder Central, en todos sus aspectos.

En contestación a ese ruego, se recibieron las tres cartas siguientes, que fijan con «relativa» claridad la situación de los tres diputados por Soria en la cuestión que tanto, y con tanto motivo, preocupa al Magisterio.

Madrid 14 Agosto de 1931  
Sr. D. Antonio Díez  
Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio.

Soria

Muy señor mío: He recibido su carta y si se plantea en el Parlamento la cuestión a que Vd. se refiere yo por mi parte he de votar en el sentido que Vd. me expresa, pues coincide en un todo con mi criterio.

Correspondo a su saludo y me es grato también ofrecerme de usted atto. s. s.

q. s. m.,

Gregorio ARRANZ

Sr. D. Antonio Díez  
Presidente de la Asociación soriana del Magisterio.

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle, en respuesta al escrito que me ha dirigido en nombre de la Asociación provincial del Magisterio en Soria, que comparto los deseos de los maestros sorianos y los comparto mi partido y su representación en el Parlamento, de que la Escuela primaria conserve su carácter nacional, y, por consiguiente, que no haya desarticulación de Escalafones. Saben Vds. además que defendemos la Escuela única y laica y esto no sería posible desde el momento que perdiera aquélla su carácter de nacional.]

Me es muy grato poder responder en este sentido congruente con las aspiraciones de los maestros sorianos, a los cuales tendré mucho gusto en servir en cuanto de mí necesiten.

Con un saludo para la Asociación reciba el muy afectuoso de su s. s. y amigo

B. ARTIGAS

Madrid 18 de agosto de 1931.  
Sr. D. Antonio Díez

Muy señor mío: He recibido su carta del 12 del corriente, y tomo nota de sus deseos, que, en la parte fundamental, coincide con el programa de mi partido, aunque en algunos detalles, para ustedes considerados esenciales y para mí de carácter adjetivo, tengamos discrepancias de criterio.

La Primera enseñanza, íntegra y rotundamente garantida por el Estado, quedará viva en la Constitución que se vote, sea cual fuere, en último expediente, la orientación del dictamen y de los votos particulares, que esta misma tarde se leerán en el Congreso.

De Vd. atto. s. s. q. e. s. m.

M. H. AYUSO

## De Habilitación

Se ruega y agradecerá al Magisterio de esta provincia, que con el fin de evitar enmiendas y raspaduras en los recibos de percepción de haberes, se sirvan consignar en los mismos las siguientes cantidades:

Maestros de 5.000 pesetas 391'88.  
Maestros de 4.000 315'15.  
Maestras de 4.000 317'00.  
Maestros de 3.500 277'20.  
Maestras de 3.500 277'20.  
Maestros de 3.000 237'60.  
Maestras de 3.000 238'84.  
Maestros de 2.500 199'03.  
Maestras de 2.500 199'03.  
Maestros de 2.000 159'23.  
Maestras de 2.000 160'05.  
Maestros sustitutos de 3.000 pesetas 119'42.  
Maestras sustitutas de 3.000 pesetas 119'42.  
Maestros sustitutos de 2.000 pesetas 79'60.  
Maestras sustitutas de 2.000 pesetas. 80'01.

## Bases fundamentales para reformar la enseñanza española

(Ponencia que se somete a estudio y aprobación en su caso de las Asociaciones provinciales)

El grupo de Maestros de diversas regiones españolas, reunidos en La Granja la última decena del mes de julio del presente año, por iniciativa de la Comisión de Estudios Pedagógicos de la A. N. M., con el fin de estudiar las bases para la reforma renovadora de la enseñanza del país, ha convenido, después de amplias y cordiales conversaciones, en el plan general de educación que simplificada y exponemos a continuación. Creemos este plan conforme con las necesidades, modo de ser del país y con las aspiraciones actuales del mundo civilizado; lo creemos expresión de lo mejor de nuestra moderna tradición pedagógica, representada principalmente por don Francisco Giner de los Ríos y su más esclarecido discípulo don Manuel B. Cosío. Por ser expresión de lo más depurado y profundo de nuestro haber pedagógico, y por sintetizar las orientaciones modernas, basadas en el mejoramiento social, consecuencia del ennoblecimiento de la humanidad, creemos

asimismo presentar un plan de sólido fundamento, que ofrece la flexibilidad y amplitud de perspectivas indispensables para llegar a ser una obra viva capaz de desenvolver y elevar progresivamente las necesidades culturales del país.

Antes de comenzar el desarrollo de las bases es preciso sentar nuestro principio: «La cultura es una adquisición humana; el Estado es el organismo vivo que pone en relación al hombre con la humanidad, proporcionándole los bienes de la cultura. Por consiguiente todo ciudadano español tiene derecho a un puesto en las instituciones culturales del Estado, desde la clase maternal hasta la Universidad, considerada como centro de formación profesional. Es decir que el Estado viene obligado a sostener las instituciones de todos órdenes necesarias para atender a todos los niños de la nación.

La educación total humana comprende cuatro períodos o fases perfectamente diferenciados.

Primero. Periodo maternal, desde el nacimiento a los tres años.

Segundo. Periodo de formación general, desde el fin del primero hasta que el muchacho o muchacha comienza a prepararse para la profesión hacia los diez y ocho años.

Tercero. Periodo profesional, que comprende el aprendizaje de las actividades relacionadas con la profesión elegida de acuerdo con las condiciones personales. Este periodo será más o menos largo según la clase de actividad a que el individuo se dedique.

Cuarto. Periodo de alta investigación cultural o de ciencia pura, asequible solamente a los pocos capaces de llegar a él.

Estos cuatro periodos exigen cuatro grupos de instituciones escolares:

- 1.º Instituciones maternas.
- 2.º Instituciones de formación o capacitación general.
- 3.º Instituciones de preparación profesional.
- 4.º Instituciones de alta investigación en todos los órdenes de la cultura.

Las tres primeras, instituciones de formación humana, serán frecuentadas por todos los españoles para que en la medida de sus posibilidades alcancen el máximo desenvolvimiento formativo; y a la última, que se propone la depuración y creación de la cultura, en su más amplio y profundo significado, llegarán tan sólo los que tengan aptitudes especiales para la alta investigación en sus diversos órdenes.

Todas ellas se desenvolverán en un ambiente de pulcritud, belleza, alegría, orden, laboriosidad, colaboración, cordialidad, mútuo respeto para todo y para todos; y todas ellas, especialmente las dos últimas, estarán informadas por el ideal de superación indefinida.

INSTITUCIONES MATERNAS. Dada la importancia del periodo prenatal para el desenvolvimiento ulterior del individuo, han de comenzar a funcionar estas instituciones antes del nacimiento del niño, preparando bien a la madre para su misión y rodeando a ésta del mayor respeto.

El hijo es hijo de la madre. El padre lo es por reconocerle y aceptarle como tal la madre.

(Continuará)

LA REFORMA DE LAS NORMAS.—Aunque se esperaba, y así lo había manifestado el Ministro, que en el Consejo de ayer quedaría aprobado el nuevo régimen de estudios en el Magisterio, parece que no pudo tratarse de la cuestión y que quedó para la próxima reunión ministerial.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO.—Se ha presentado en la Junta Provincial el expediente de protección a favor de los huérfanos del compañero fallecido en Azcamellas don Victor de Francisco.

CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Entre las creadas últimamente figura una de niñas en Taroda.

ESCUELAS DESIERTAS.—Han quedado desiertas en el pasado concurso de traslado las siguientes escuelas de esta provincia:

Alpanseque, Cortos, Cobertelada, Castro (Valvedizco) Chércoles, unitaria, Morcuera (unitaria) Pinilla del Olmo, Pedraza (Fuentelsaz) La Rubia (Los Villares), Villar del Río, Vildé y Valdegeña.

Reintegrada y presentada. Se le enviarán adonde indica.

A P. Zuyuelas. Contestada carta.

T C. Lubia. Entregada certificación.

MI M. Morón de Almazán. No está abierta la matrícula.

A N. Fuentecambrón. D P. Cuevas de Soria. Remitidas licencias.

## NOTICIAS

Reintegrada y presentada. Se le enviarán adonde indica.

A P. Zuyuelas. Contestada carta.

T C. Lubia. Entregada certificación.

MI M. Morón de Almazán. No está abierta la matrícula.

A N. Fuentecambrón. D P. Cuevas de Soria. Remitidas licencias.

(Continuará)

LA REFORMA DE LAS NORMAS.—Aunque se esperaba, y así lo había manifestado el Ministro, que en el Consejo de ayer quedaría aprobado el nuevo régimen de estudios en el Magisterio, parece que no pudo tratarse de la cuestión y que quedó para la próxima reunión ministerial.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO.—Se ha presentado en la Junta Provincial el expediente de protección a favor de los huérfanos del compañero fallecido en Azcamellas don Victor de Francisco.

CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Entre las creadas últimamente figura una de niñas en Taroda.

ESCUELAS DESIERTAS.—Han quedado desiertas en el pasado concurso de traslado las siguientes escuelas de esta provincia:

Alpanseque, Cortos, Cobertelada, Castro (Valvedizco) Chércoles, unitaria, Morcuera (unitaria) Pinilla del Olmo, Pedraza (Fuentelsaz) La Rubia (Los Villares), Villar del Río, Vildé y Valdegeña.

Reintegrada y presentada. Se le enviarán adonde indica.

A P. Zuyuelas. Contestada carta.

T C. Lubia. Entregada certificación.

MI M. Morón de Almazán. No está abierta la matrícula.

A N. Fuentecambrón. D P. Cuevas de Soria. Remitidas licencias.

(Continuará)

LA REFORMA DE LAS NORMAS.—Aunque se esperaba, y así lo había manifestado el Ministro, que en el Consejo de ayer quedaría aprobado el nuevo régimen de estudios en el Magisterio, parece que no pudo tratarse de la cuestión y que quedó para la próxima reunión ministerial.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO.—Se ha presentado en la Junta Provincial el expediente de protección a favor de los huérfanos del compañero fallecido en Azcamellas don Victor de Francisco.

CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Entre las creadas últimamente figura una de niñas en Taroda.

ESCUELAS DESIERTAS.—Han quedado desiertas en el pasado concurso de traslado las siguientes escuelas de esta provincia:

Alpanseque, Cortos, Cobertelada, Castro (Valvedizco) Chércoles, unitaria, Morcuera (unitaria) Pinilla del Olmo, Pedraza (Fuentelsaz) La Rubia (Los Villares), Villar del Río, Vildé y Valdegeña.

Reintegrada y presentada. Se le enviarán adonde indica.

A P. Zuyuelas. Contestada carta.

T C. Lubia. Entregada certificación.

MI M. Morón de Almazán. No está abierta la matrícula.

A N. Fuentecambrón. D P. Cuevas de Soria. Remitidas licencias.

(Continuará)

LA REFORMA DE LAS NORMAS.—Aunque se esperaba, y así lo había manifestado el Ministro, que en el Consejo de ayer quedaría aprobado el nuevo régimen de estudios en el Magisterio, parece que no pudo tratarse de la cuestión y que quedó para la próxima reunión ministerial.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO.—Se ha presentado en la Junta Provincial el expediente de protección a favor de los huérfanos del compañero fallecido en Azcamellas don Victor de Francisco.

CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Entre las creadas últimamente figura una de niñas en Taroda.

ESCUELAS DESIERTAS.—Han quedado desiertas en el pasado concurso de traslado las siguientes escuelas de esta provincia:

Alpanseque, Cortos, Cobertelada, Castro (Valvedizco) Chércoles, unitaria, Morcuera (unitaria) Pinilla del Olmo, Pedraza (Fuentelsaz) La Rubia (Los Villares), Villar del Río, Vildé y Valdegeña.

Reintegrada y presentada. Se le enviarán adonde indica.

A P. Zuyuelas. Contestada carta.

T C. Lubia. Entregada certificación.

MI M. Morón de Almazán. No está abierta la matrícula.

A N. Fuentecambrón. D P. Cuevas de Soria. Remitidas licencias.

(Continuará)

LA REFORMA DE LAS NORMAS.—Aunque se esperaba, y así lo había manifestado el Ministro, que en el Consejo de ayer quedaría aprobado el nuevo régimen de estudios en el Magisterio, parece que no pudo tratarse de la cuestión y que quedó para la próxima reunión ministerial.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO.—Se ha presentado en la Junta Provincial el expediente de protección a favor de los huérfanos del compañero fallecido en Azcamellas don Victor de Francisco.

INSTITUCIONES MATERNAS. Dada la importancia del periodo prenatal para el desenvolvimiento ulterior del individuo, han de comenzar a funcionar estas instituciones antes del nacimiento del niño, preparando bien a la madre para su misión y rodeando a ésta del mayor respeto.

El hijo es hijo de la madre. El padre lo es por reconocerle y aceptarle como tal la madre.

(Continuará)

## Información de Madrid

Se admitirá condicionalmente a todos los opositores que solicitaron las oposiciones de 1930 y no completaron su documentación

Se está preparando una extensa lista de opositores aspirantes a las oposiciones de 1930 que no completaron su documentación, para que puedan completarla en el Rectorado que solicitaron; en breve se remitirá a la Gaceta.

Así, pues aunque muchos opositores no se vean en las listas de admitidos que recientemente ha publicado la Gaceta serán incluidos en esa otra lista y podrán completar su documentación ante los Rectorados que solicitaron.

Unicamente se conserva la exclusión para los que no abonaron los derechos.

Nos parece conveniente que se haya tomado esta determinación dada la forma enmarañada y confusa en que se han hecho las listas de aspirantes y los olvidos e inexactitudes que en algunas exclusiones se han tenido en cuenta y que no han respondido a la verdad.

Unicamente se conserva la exclusión para los que no abonaron los derechos de la oposición.

La «Gaceta» del día 11 publica la lista de los opositores que han de completar sus expedientes en los Rectorados respectivos.

## El próximo concurso de traslado

A primeros de octubre se anunciará dicho concurso. Según parece se seguirán las mismas reglas que en el anterior y no habrá modificación en los turnos actuales de provisión a pesar de que la clase ha solicitado reiteradamente la impresión del primer turno de provisión.

## La Generalidad de Cataluña y los Maestros

En Barcelona ante la casi seguridad que tienen de que se les conceda la autonomía en la enseñanza se habla de la organización de la enseñanza primaria y se dice que hay el propósito de señalar a los maestros un sueldo que empezando en cinco mil pesetas termina en quince mil.

No obstante son tales las dificultades económicas de aquella región que será prudente abrir un compás de espera a tan laudable propósito.

## Los cursillos para los aspirantes procedentes de las oposiciones de 1928

En algunas provincias no se han constituido por completo los Tribunales, en otras no se han acudido todos los aspirantes que tenían derecho, en otras ha habido protestas, en fin, que estas oposiciones que se desarrollaron de una manera anormal terminan desastrosamente.

El Director general, señor Llopis ha hecho presente que el pleito de 1928 por más protestas que haya se ha dado por terminado y no piensa atender ninguna petición. Se proveerán las mil plazas y ni una más, ni una menos.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

## Correspondencia

(En esta Sección se contestarán todas aquellas cartas a las que no se acompañe sello para la respuesta.)

F L. Santa Cecilia. J C. Piquera. M G. Blacos. H S. Boos. M C. Oscina. E R. Vinuesa. V C. Muriel Viejo. E G. Valdemaluque. S P. Valdeluviel. M E. Matamala. Se les escribe.

J M. M. Puebla de Eca. Recibida carta. Se le enviará donde indica.

J G. Cihuela. Reintegradas y presentadas.

B R. Aldehuela. Conforme. Se le devolverá.

E L. Licerias. Se le enviarán a donde indica.

V G. Castillejo. Remitido adonde indicaba. Se le escribe.

P C. Laina. L C. Zaragoza. P G. Pozalmuro. E P. Santervás. E M. Gormaz. F P. Peroniel. E L. Alcubilla. Se les escribe.

J B. Las Fuentes de San Pedro.

## PIDA USTED a su librero o a LA EDUCACION, Coso 75, Zaragoza

SILABARIO-CATON, por Ricardo González Martín. Proclamado, previas experiencias en las escuelas, como el más rápido y sencillo. 6 pesetas docena.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS, por don José Osés Larumbe.—Método graduado de lectura corriente en cuatro volúmenes Graduación en los tipos de letra y en los conocimientos. Instructivo, ameno, interesante. Verdadera enciclopedia de la lectura

Libro 1.º (prosa y verso) 15 pesetas docena.  
» 2.º » » 15 » »  
Libro 3.º (prosa, verso y manuscrito) 24 ptas docena.

Libro 4.º id. id. id. 24 ptas. docena.

EMOCIONARIO INFANTIL, por don Federico Torres.—Bellísimo libro 3.º de lectura. Docena de ejemplares 26 pesetas.

ESCRITURA NACIONAL, por don Enrique González.—Carácter español, sencillo y rapidísimo. Adaptado en millares de escuelas. Cinco cuadernos. Centenar

de cuadernos 8 pesetas.

REGISTRO ESCOLAR, por don Ricardo González.—Matrícula, asistencia, clasificación, pedagógico, contabilidad, correspondencia y copia de la documentación de la escuela. La edición especial para maestros lleva, además, todo lo referente a las clases de adultos para una matrícula de 74 alumnos.

Número 1 74 inscripciones 3'00 pesetas  
» 2 111 » 3'50 »  
» 3 148 » 3'50 »  
» 4 185 » 4'50 »

EN BREVE

CAMINO DE LA VIDA.—Primer grado de lecturas manuscritas, por don José Osés Larumbe. Libro llamado a obtener un éxito enorme en las escuelas.

UN AÑO DE MI VIDA, por don Santiago Hernández Ruiz. Hermoso libro de lectura para niños de 10 a 12 años. APARECERAN A FINES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Dalmáu Carles, Pla. S. A. editores. - GERONA - MADRID

OBRAS NUEVAS

**LITERATOS CONTEMPORANEOS**, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada, Profesora Normal, y don Serafin Montalvo y Sanz, Inspector de 1.ª Enseñanza.—Selección de trabajos de los prosistas y poetas más eminentes de la época, españoles e hispano-americanos. Con el retrato y la biografía de cada autor. Libro utilísimo para las clases de lectura en último grado. Hermosa cubierta en colores y fuerte encuadernación.—Docena de ejemplares, 24 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta en sellos).

**GEOGRAFIA-ATLAS**, grado superior, por el Dr. don Rafael Ballester.—Es de sobras conocido el Dr. Ballester para que pongáremos una obra suya. El crédito universal de sus publicaciones nos revela de toda recomendación. Las condiciones de presentación de esta obra son insuperables. Los magníficos mapas en colores que contiene, la abundancia de gráficos y grabados, hacen de esta Geografía un libro aménisimo, claro, didáctico y bello. Tamaño del libro 31 x 24 cm.—Ejemplar encuadernado con magnífica cubierta en colores, 6'75 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 3'50 pesetas en sellos).

**NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO**.—Es preciosa colección de 22 mapas y planos de todas las partes del mundo y de España. Datos estadísticos puestos rigurosamente al día. Encuadernación fuerte y cubierta bellísima, en colores.—Ejemplar, 4'50 pesetas.

**LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA NATIVA**, por don Gervasio Rodríguez.—Esta obra de estudio inaugura nuestra Biblioteca moderna de orientación pedagógica. Esta apasionante cuestión del lenguaje y de la enseñanza del mismo, preocupa hoy a todos los pedagogos del mundo: las ideas, las experiencias y los procedimientos que vierte el señor Gerardo Rodríguez, están contrastados en la práctica. Los maestros leerán con gusto y sacarán indudable provecho de esta obra, inspirada por la labor escolar de uno de los más positivos valores pedagógicos españoles.—Ejemplar en cartón, 4'75 pesetas.

**ESCRITURA NORTEAMERICANA**.—Bellísima colección de 5 cuadernos de escritura norteamericana, con numerosos grabados y muestras caligrafiadas.—Inmejorable papel y

presentación.—El centenar de cuadernos 11'50 pesetas. (Enviarnos una colección de estos cuadernos contra recibo de 0'50 pesetas).

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION.—LECTURAS ESTIMULANTES**, por don Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Constituirá un segundo libro atrayente, pedagógico y muy bien ilustrado.

**NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA**, por don Manuel Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase.

**SEGUNDO LIBRO**, Por don Joaquín Pla Cargol.—Continuación, bajo el mismo plan, del bellísimo Primer Libro, publicado el pasado año y que tan lisonjeros juicios ha merecido de la prensa profesional y de las personalidades pedagógicas que figuran hoy a la cabeza del movimiento educativo moderno. (Saldrá en enero).

**OBRAS RECIENTES.—PRIMER LIBRO**.—Magnífico libro de lectura y escritura simultáneas con conocimientos de cálculo y ejercicios de observación e intuición.—Docena de ejemplares, 14 pesetas.—(Enviarnos un ejemplar de muestra contra recibo de 0'60 pesetas en sellos de correos).

**PAISES Y MARES** (tercer manuscrito).—Docena de ejemplares, 27 pesetas.

**CUADERNOS DE TRABAJOS DE VACACIONES**.—Tres cuadernos para los tres grados de enseñanza. Además de destinarlos para vacaciones, pueden emplearse igualmente entre estos cuadernos en los trabajos de clase.—Docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

**MATERIAL ESCOLAR**.—Banderas, escudos, y en emblemas de la República española.—Pídase nuestro catálogo para ver precios, tamaños y condiciones. Antes de comprar estos artículos, le interesa a V. estos materiales que le ofrecemos.

Enviarnos gratis nuestros catálogos de libros y de material escolar. Pídalos V. a Dalmáu Carles, Pla. S. A., Apartado núm. 3, GERONA

Visite V. nuestra casa-exposición en MADRID: Bordadores, núm. 7, 1.º (entre Arenal y Mayor).

Erasmus Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES** SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias haberes devengados.

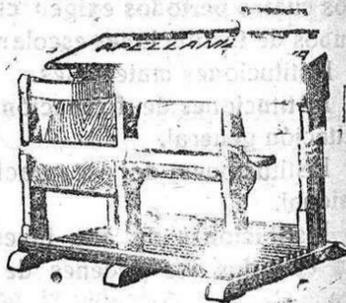
Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Soria

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Oficina "Magister"

**Asuntos de Escuelas y Maestros** Se pone en conocimiento, de todos los aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de examen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.



APELLANIZ

(Nombre registrado)

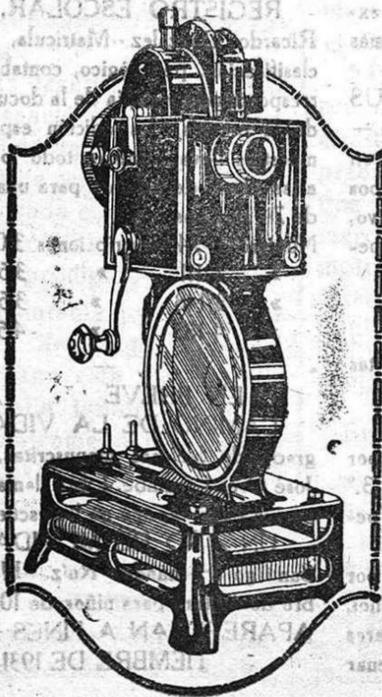
fabrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comundes etc.

Preparación para oposiciones libres del Magisterio

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los ejercicios de dichas oposiciones.—Honorarios: 30 pesetas mensuales. Pago anticipado. Se facilita a los alumnos el programa —oficial de estas oposiciones— Para informes, correspondencia y giros dirigirse a Cándido J. Aguilar—Costanilla de San Pedro, 3, 2.º—MADRID

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI ins-

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDC

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante